

3 de noviembre de 2018

BASES DE LA PROMOCION ONLINE LAS MENINAS DE BARCELO

La Entidad: Asociación de Comerciantes del Mercado Barceló

CIF: H81419202

Domicilio: C/ Barceló, 6 - 28044 Madrid.

Teléfono de contacto: 914 475 550

Campaña: Sube mínimo 2 fotos máximo 4 a escoger entre las Meninas repartidas por el Mercado Barceló en cualquiera de nuestras las redes sociales y podrás ganar uno de nuestros 10 premios de 30 Euros y dos experiencias (Tapas y Sabores del Mundo) de Wonderbox.

La fotografía deberá subirse con el hashtag #MeninasBarceló y etiquetar al Mercado Barceló y seguir al perfil @mercadobarcelo.

Días de la Promoción: Desde este momento hasta las 20:00 h. del 20 de noviembre de 2018.

Ámbito Territorial: Comunidad de Madrid.

Fecha de entrega de Premios: A partir del 21 de noviembre de 2018, caducando el 30 de noviembre del mismo año, para lo que tendrá que presentarse en la gerencia del Mercado Barceló de 10:00 a 14:00 o de 17:00 a 19:00 de lunes a viernes.

Modalidad: Elección Junta Directiva

Descripción de la Acción

1.-OBJETO

El Mercado Barceló va realizar una acción de Marketing con el objetivo de premiar la fidelidad de sus clientes por medio de las Redes sociales del Mercado en fechas tan señaladas como la llegada de La Navidad. Por este motivo pone en marcha una acción consistente en que las personas suben a las redes sociales del Mercado entre 2 y 4 fotografías con las meninas que están distribuidas por el Mercado Barceló

2.- ÁMBITO

La acción a desarrollar es en la Comunidad de Madrid.

3.-DURACIÓN DEL PERIODO DE LA ACCIÓN

La promoción se desarrollará desde su aparición en la publicidad de las diferentes redes sociales del Mercado Barceló hasta las 20:00 Horas del día 20 de noviembre de 2018.

El Mercado Barceló se reserva el derecho a suspender, modificar, ampliar o cancelar esta promoción.

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo es necesario ser mayor de edad, subir en cualquiera de las redes sociales del Mercado Barceló las fotografías con las Meninas de las distribuidas por el Mercado Barceló y seguir las instrucciones hasta la finalización de la promoción y estar empadronado en la Comunidad de Madrid. La fotografía de Instagram deberá subirse con el hashtag #Meninas Barceló, etiquetar el Mercado Barceló y seguir al perfil @mercadobarcelo

5.- PREMIO y FECHA DE ENTREGA

Los Premios de la promoción “Las Meninas” en Barceló es de una carta, de compras de 30 euros para cada uno de los diez premiados para realizar compras en cualquier puesto del Mercado Barceló, y dos experiencias gastronómicas.

Las Personas premiadas tienen hasta el 30 de noviembre de 2018 para poder comprar en el Mercado Barceló y recibir las experiencias gastronómicas.

Los ganadores presentarán los tickets de compra de cualquier tienda del Mercado Barceló por el valor ganado y se les reintegrará el valor de los tickets.

6.- COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

La comunicación a los ganadores se efectuará una vez haya terminado la promoción por la misma red social, mediante llamada telefónica.

7.- OTROS

La participación en las Redes Sociales del Mercado Barceló supone la plena aceptación del condicionado expuesto y la aceptación de las decisiones tomadas por la organización.

Ante posibles dudas en la interpretación de las mismas siempre prevalecerá el criterio de la empresa organizadora.

La renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderle, aceptando a los Juzgados y Tribunales de Madrid como los competentes para dilucidar cualquier reclamación.

Los impuestos derivados de esta acción si los hubiere, correrán a cargo de los agraciados.

La organización, se reserva asimismo el derecho a modificar las condiciones del mismo en cualquier momento, pudiendo incluso anularlo, comprometiéndose en cualquier caso a comunicar las nuevas bases o la anulación definitiva. El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

Derechos de Imagen de los Ganadores

Los Ganadores autorizan a la Asociación de Comerciantes del Mercado Barceló, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el Mercado Barceló pueda ceder los derechos para la publicación de las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como figurante-actor.

La autorización no tiene ámbito geográfico, determinado por lo que el Mercado Barceló y otras personas físicas o jurídicas a las que el Mercado Barceló pueda ceder los derechos de exhibición de las imágenes, o partes de las mismas, en las que interviene el ganador de la Campaña Las Meninas de Barceló, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

La autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparece como ganador de Campaña Las Meninas de Barceló, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

La autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la exhibición de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como ganador de la Campaña Las Meninas de Barceló, por lo que la autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.